Universidad Iberoamericana Puebla

Repositorio Institucional **http://repositorio.iberopuebla.mx**

Círculo de Escritores Artículos

Interés Colonial: el archipiélago de Chagos

Dettmer, Octavio

2019-03-08

https://hdl.handle.net/20.500.11777/4163

http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf

Interés Colonial: El Archipiélago de Chagos

Mtro. Octavio Dettmer

Publicado en "El Sol de Puebla", el 08 de marzo de 2019. Disponible en: https://www.pressreader.com/

El archipiélago de Chagos se ubica en el Océano Índico, cuenta con 7 atolones y 55 islas, donde la Diego García es la más importante. Durante la época colonial era administrado por la Isla Mauricio, quien hacia 1966 busca su independencia y, bajo la presión internacional por la descolonización, gran Bretaña le exige como condición el "no reclamo del Archipiélago". Sin embargo, hacia 1968, cuando ésta se constituye como República, reclama para sí la administración de las Islas, por lo que el estatus de éstas quedó indefinido y vulnerable a los intereses norteamericanos y británicos.

Antes de 1966 la población de chagosianos era de aproximadamente 2,000 habitantes, nativos y provenientes de excolonias francesas en África. La importancia deriva de su posición geográfica ya que en 3 mil kilómetros a la redonda puede conectar con África, India, Singapur y la Península Arábiga; lo que sin duda representa una posición geopolítica y estratégica para controlar las principales rutas marítimas de hidrocarburos y un punto medio en la cadena de suministro militar para Estados Unidos.

Esta situación se volvió trágica para los chagosianos quienes fueron víctimas de un plan corrupto y de evidente desprecio a sus derechos al verse sistemática e ilegalmente expulsados de su país por Estados Unidos y Reino Unido; quienes bajo la amenaza de bombardeos, les "invitaron" a abandonarlo.

En 1971 las estrategias para desmotivar a la población no se hicieron esperar: bloqueos económicos, restricción en el suministro de alimentos y medicinas; encarcelados, vejados y embarcados de manera forzada a las islas Seychelles y a Port-Louis donde fueron abandonados sin hogar, pertenencias ni recursos.

La Isla Diego García, fue arrendada hasta 2016 al gobierno de Estados Unidos, contrato que al vencerse se extendió hasta el año 2036. Se construyó una base militar utilizada de manera estratégica durante la "La Guerra Fría" y durante el conflicto de Afganistán en contra de la ex Unión Soviética. Desde ahí se gestaron las invasiones a Iraq y Afganistán luego de los atentados del *11S*, así como la intervención en el estrecho de Ormuz por donde pasa el 30% de la producción mundial de petróleo.

A partir de 1998, y durante los siguientes 20 años, los chagosianos iniciaron una batalla en los tribunales británicos. Para el 2000, esta corte dictaminó la ilegalidad de la expulsión y otorgó a los habitantes el derecho de regresar a su tierra; generándose apelaciones judiciales, mandatos reales y justificaciones de leyes imperiales por parte de la Reina Isabel II y de la Cámara de Lores.

El conflicto llegó a los tribunales internacionales de la ONU en la Haya quienes, el pasado 25 de febrero, después de más de 50 años de desplazamientos forzados e inhumanos, emitieron su fallo confirmando la ilegalidad de la ocupación británica a quien le ordenaron regresar el territorio a la República de Mauricio.

Pacífica o militarmente, como lo han hecho a lo largo de su historia, el Reino Unido y Estados Unidos buscarán evadir su responsabilidad, máxime si se considera que la base militar en la Isla de Diego García representa un bastión para sus guerras en el inconmensurable deseo por extender su hegemonía ante la inevitable realidad actual de un mundo multipolar. Prueba de ello es la escasa difusión de estos hechos, apenas en algunas efímeras notas de diarios europeos que abordaron el conflicto y el resolutivo de la Haya; como era de esperar, a través de los medios tradicionales occidentales, “siempre preocupados por las libertades y los derechos humanos en otros países”, no se supo nada.

Fuente: UN International Court of Justice (2019) / "El robo de una nación" por John Pilger.